

## **PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS**

En la Ciudad de México siendo las diez horas con treinta minutos, del día diez de julio del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 14 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 32 puntos. Asimismo, en votación económica se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron 2 comunicados de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México mediante los cuales el primero remite por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la sentencia dentro del expediente TECDMX-PES-037/2024. El segundo remite por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la sentencia dentro del expediente TECDMX-JEL-268/2024. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada, Se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México dar el seguimiento legal correspondiente.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del grupo parlamentario del Partido del Trabajo mediante el cual informa cambios en su conformación, así como solicita se incluya a la diputada Circe Camacho Bastida como integrante titular de la Comisión Permanente; asimismo, se instruyó su lectura. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Notifíquese a la Junta de Coordinación Política de este Congreso para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del diputado José Octavio Rivera Villaseñor, mediante el cual informa del retiro de siete iniciativas. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Tesorería del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual remite la Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México ejercicio 2023. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron 2 comunicados de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, mediante los cuales remite

en el primero las evaluaciones internas 2024 de los programas sociales para el ejercicio fiscal 2023 denominados “economía social de la Ciudad de México”, “seguro de desempleo” y “subprograma seguro de desempleo activo y fomento al trabajo digno”. El segundo remite el segundo informe trimestral del programa social “economía social de la Ciudad de México 2024”. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnó a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social del Congreso de la Ciudad de México para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la alcaldía Coyoacán, mediante el cual remite el segundo informe trimestral del Presupuesto Participativo 2024. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnó a las comisiones de Participación Ciudadana y la de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Ciudad de México para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del C. Genaro Javier Delgado Campos, integrante del Comité de Selección de la Persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, respecto a la publicación de una convocatoria. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnó a la Comisión de Planeación del Desarrollo del Congreso de la Ciudad de México para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Poder Judicial de la Ciudad de México, mediante el cual remite información solicitada por la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnó a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso de la Ciudad de México para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, mediante el cual remite opinión respecto a un dictamen, emitido por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnó a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura del Congreso de la Ciudad de México para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la alcaldía Álvaro Obregón, mediante el cual remite informe en materia de asentamientos humanos irregulares. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnó a la Comisión de Planeación del Desarrollo y a la Comisión de Vivienda del Congreso de la Ciudad de México para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, mediante el cual da vista de la recomendación 42/2024. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se turnó a la Comisión de Derecho Humanos para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió un comunicado respecto a una opinión ciudadana para una iniciativa en materia de uso de suelo, respecto al predio ubicado en Boulevard Miguel de Cervantes Saavedra, número 10, colonia Granada. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada. Se remitió a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron 5 comunicados del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, 2 respecto a su Mesa Directiva, 2 respecto a sus periodos legislativos y 1 por el que remite el acuerdo aprobado por su pleno. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Poder Legislativo de Tamaulipas, respecto a su mesa directiva. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, respecto a su Mesa Directiva. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la diputada María de Lourdes Paz Reyes, mediante el cual solicita licencia para ausentarse del cargo; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se autorizó la licencia de referencia.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, mediante el cual solicita licencia para ausentarse del cargo; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se autorizó la licencia de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la diputada Valentina Batres Guadarrama, mediante el cual solicita licencia para ausentarse del cargo; asimismo, se instruyó su lectura. En votación económica se autorizó la licencia de referencia.

Enseguida, la Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 23 y 31 fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVII del artículo 15 de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos ordenamientos jurídicos de la Ciudad de México, para su homologación con el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, suscrita por el diputado José Octavio Rivero Villaseñor, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo de la Mesa Directiva del honorable Congreso de la Ciudad de México, por el que emite la declaratoria de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en la Ciudad de México, derivado de la solicitud realizada por el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial, ambos de la Ciudad de México. La Comisión Permanente quedó debidamente enterada.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCMX/III/JDCPMACCPE/01/2024 de la Junta Directiva de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, mediante el cual se modifica el calendario para la celebración del Parlamento del Medio Ambiente. La Comisión quedó debidamente enterada.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la Alcaldía Benito Juárez a efecto de que instruya a sus colaboradores a abstenerse de realizar prácticas de intimidación y hostigamiento en contra de personas locatarias de los mercados públicos en dicha demarcación. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 30 fue retirado del orden del día.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones impulse el

mejoramiento y atención a los puentes peatonales de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Barrón Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la maestra Alfa Eliana González Magallanes, alcaldesa de Tlalpan, a realizar la ejecución de presupuestos participativos 2024 apegada a los principios de legalidad, transparencia y eficiencia del gasto. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA a nombre del diputado Héctor Díaz Polanco; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la alcaldía Tlalpan para que respete el derecho a la libre determinación y autonomía del pueblo originario de San Pedro Mártir, ejidos y sus parajes Tecorral y Tetenco. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. La diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho y el diputado Carlos Cervantes Godoy solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra y a favor del punto. En votación económica se aprobó la propuesta de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levantó la sesión siendo las once horas con treinta minutos, y citó para la sesión extraordinaria que tendrá verificativo el día jueves 18 de julio de 2024 a las 09:00 horas.